

Comenzó a regir el nuevo horario del pico y placa para los vehículos particulares en Cali

LOCALES VALLE

Enero 16, 2017 - 6:26 Am -

Like 0

Share 0

Twitter

WhatsApp



Operativos en la glorieta de Ciudad Jardín para mejorar la movilidad. Foto RCN Radio Cali.

A partir de las seis de la mañana de este lunes comenzó a regir el nuevo horario del pico y placa para los vehículos particulares en la capital del Valle del Cauca, restricción que irá hasta las nueve de la mañana, cuando el horario que operó hasta el 31 de diciembre y por varios años, fue de 7 a 10 de la mañana.

En las horas de la tarde, la medida continúa con el mismo horario entre las cinco de la tarde y las ocho de la noche.

Esta semana será pedagógica y las personas que violen la norma deberán asistir a un curso de dos horas en la secretaría de Tránsito.

De otra parte las personas que pagaron la sobre tasa por congestión, que quiere decir que pueden circular cuando les toca la medida de Pico y Placa, sólo podrán disfrutar de este beneficio a partir del primero de febrero.

El secretario de Movilidad, Juan Carlos Orobio, dijo que más de 400 pagos se han hecho, especialmente por parte de empresas y propietarios de vehículos blindados, que han cancelado en unos casos para todo el año y otros por el semestre.

El nuevo calendario del pico y placa, que también se inició este lunes es lunes placas terminadas en 7 y 8, martes 9 y 0, miércoles 1 y 2, jueves 3 y 4 y viernes 5 y 6.

Sobre el primer día del nuevo horario del pico y placa y ante el reinicio de clases de colegios y algunas universidades después del período de vacaciones, la Secretaría de Movilidad dispuso de varios operativos en el sur de la capital del Valle para regular el tráfico y que según el titular de dicha dependencia, Juan Carlos Orobio, en la glorieta de Ciudad Jardín, donde se presenta mayor congestión, fue normal el paso de vehículos y la lentitud estuvo en la calle 16 con carrera 100, que se espera corregir para la presente semana.

